

## **TRABAJO Y DISCAPACIDAD: UNA MIRADA CRITICA A LA INCLUSION AL EMPLEO <sup>1</sup>**

**Rubén O. VIDAL ESPINOZA<sup>2</sup>**

**Carolina CORNEJO VALDERRAMA<sup>3</sup>**

“Todos los días se nos recuerda que, para todos y todas, el trabajo es un rasgo que define la existencia humana. Es el medio de sustento y de satisfacción de las necesidades básicas. Pero es también una actividad por la que los individuos afirman su identidad, para sí mismos/as y para aquellos/as que los rodean. Es crucial para la elección individual, el bienestar de las familias y la estabilidad de las sociedades”.

Juan Somavía, Director General de la OIT, junio de 2001 (en O’Relly, A., 2007).

---

<sup>1</sup> Este artículo se basa en una investigación en ejecución, realizado por el autor principal con la financiación aprobada por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad Católica del Maule – CHILE. Código de Proyecto 434174. Denominado “Percepción sobre la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual desde la perspectiva de la comunicación”. Elaborado en agosto de 2014 y con plazo de finalización en diciembre de 2015.

<sup>2</sup> Magister en Educación Especial y Diferenciada de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico e Investigador del Departamento de Diversidad e Inclusividad Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica del Maule. Línea de Desarrollo Académico Discapacidad Intelectual. Línea de Investigación la Inserción laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual bajo la Estrategia del Empleo con Apoyo (EcA). Email: [rvidal@ucm.cl](mailto:rvidal@ucm.cl)  
Filiación Universidad Católica del Maule; CHILE.

<sup>3</sup> Doctor en Educación de la Universidad de Playa Ancha (Chile). Académica e Investigadora del Departamento de Diversidad e Inclusividad Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica del Maule. Línea de Desarrollo Académico: Discapacidad Intelectual. Línea de Investigación Atención a la diversidad. Email: [ccornejo@ucm.cl](mailto:ccornejo@ucm.cl)  
Filiación Universidad Católica del Maule; CHILE.

*Fecha de recepción del artículo: Octubre 2015*

*Fecha de evaluación: Febrero 2016*

### **Resumen**

El presente artículo es una reflexión de los autores y tiene como objeto tensionar el derecho al trabajo de toda persona como un aspecto central e indispensable para la supervivencia de la persona, cualquiera sea su condición y situación. Trabajo reflexivo desde una mirada crítica entre la dialógica trabajo y discapacidad. Al respecto da diferentes miradas al significado del trabajo y finalmente aboga por la urgencia para promover oportunidades de empleo para personas con discapacidad, basándose en los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de trato, integración y participación en la comunidad. Se asume una postura crítica en este artículo para despertar la consciencia del lector y de las autoridades que toman decisiones en el ámbito laboral para no seguir invisibilizando la problemática que tienen las personas discapacitadas para acceder a un empleo que dignifique su vida.

**Palabras clave:** Trabajo, discapacidad, inclusión laboral, mirada social.

### **Résumé**

Cet article est une réflexion de l'auteur et est destiné à souligner le droit de chaque personne à travailler comme un aspect central et indispensable à la survie de l'aspect individuel, quel que soit leur état et de la situation. Travailler dans une perspective dialogique réflexion critique entre le travail et le handicap. Donne des vues différentes sur le sens du travail et préconise finalement l'urgence de promouvoir les possibilités d'emploi pour les personnes handicapées, sur la base des principes de l'égalité des chances, l'égalité de traitement, l'intégration et la participation dans la communauté. Une position critique dans cet article pour éveiller la conscience du lecteur et les autorités qui prennent des décisions dans le lieu de travail pour ne plus occulter les problèmes que les personnes handicapées ont accès à un travail qui ennoblit sa vie est supposée.

**Mots-clés :** Travail, le handicap, l'inclusion de l'emploi, regard social

### **Abstract**

This article is a reflection of the author and is intended to stress the right to work of everyone as a central and indispensable to the survival of the individual aspect, whatever their condition and situation. Working from a critical reflective gaze between the dialogic work and disability. In this regard gives different perspectives the meaning of work and finally calls for urgent to promote employment opportunities for people with disabilities, based on the principles of equal opportunity, equal treatment, integration and participation in the community. A critical stance in this article to awaken the consciousness of the reader and the authorities that make decisions at work for not following obscuring the problems that disabled people have access to a job that dignifies his life is assumed

**Key word:** Labor, disability, employment inclusion, social gaze

## **INTRODUCCIÓN**

El ingreso al trabajo remunerado es un derecho de toda persona y es una obligación de las autoridades de Estado proveer las condiciones desde la mirada de la política pública para que aquello ocurra. Dado el potencial socializador y los ingresos que se desprenden del trabajo remunerado, éste “se ha erigido, en la sociedad contemporánea como un elemento decisivo en el proceso de integración social y participación comunitaria de la ciudadanía” (Mercado, Aizpurúa y García, 2013, p. 95)

Para el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) “el trabajo constituye unos de los principales elementos de cohesión y seguridad personal familiar y social...no disponer de un trabajo digno, las personas además de perder su fuente de ingreso, aparecen con una serie de consecuencias negativas para su vida”. (2013, p. 32). El trabajo, para Stockfelt (1991). Citado por Vidal, Cornejo y Godoy (2014), “es una iniciativa humana, es solamente el ser humano quien trabaja conscientemente, con el único fin y propósito de hacer algo ventajoso para sí y para los demás”. Para Correa (s/f), el trabajo es:

Una capacidad específicamente humana de producir los medios para su existencia, distinguiéndose por ello de los animales por su posibilidad de superación y de creación. Siempre es un esfuerzo, energía humana dispuesta a la creación de algo que no estaba, que requiere esfuerzo y capacidad humana”. (p. 1).

El trabajo en general, es un aspecto central e indispensable para la supervivencia de la persona, cualquiera sea su condición y situación. Por medio del trabajo se alcanza el bienestar, el sustento económico y la vida autónoma. Desde un punto de vista histórico, el trabajo siempre ha estado presente desde el inicio de los tiempos del hombre. El concepto del trabajo ha tenido su raíz y evolución histórica, que ha sido decisivo para la humanidad a todo nivel.

En el mundo del trabajo competitivo en la empresa normalizada, pareciera ser que el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en condiciones de igualdad encuentra barreras difíciles de eliminar. El paradigma cultural y los mitos de los sistemas de creencias son dogmas espinosos de sortear. Pero extrañamente, cuando se les ha brindado a las personas con discapacidades oportunidades de trabajar en puestos que se adapten a sus competencias, intereses y aptitudes, muchas han puesto de manifiesto su valía y experticias como trabajador de éxito y, al mismo tiempo:

Han demostrado que eran erróneos los prejuicios acerca de su capacidad de trabajo. Como consecuencia, los países de todo el mundo reconocen cada vez más que las personas con discapacidades representan un enorme potencial a menudo desaprovechado; que tienen una valiosa contribución que aportar a la economía nacional; que su empleo conlleva un recorte en los gastos por prestaciones por discapacidad y puede reducir la pobreza; y, que hace falta una acción mancomunada para destruir las barreras que impiden que muchas personas con discapacidades puedan participar en la economía y la sociedad. ( O’Reilly, 2007, p. 4)

## **EL PROBLEMA**

Para precisar el problema, se hace necesario entender que es una discapacidad, al respecto: Para la Fundación Nacional de Discapacitados (FND) la discapacidad es definida: “Como un concepto genérico, amplio, que se relaciona con una determinada condición física, sensorial, mental, intelectual, psiquiátrica o multidéficit, que limita actividades y restringe la participación” (2011, p. 1).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) la discapacidad es:

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. (p. 1).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009), caracteriza la discapacidad como: “Un individuo cuyas posibilidades de obtener empleo, reintegrarse al empleo y conservar un empleo adecuado, así como de progresar en el mismo, resulten considerablemente reducidas como consecuencia de una disminución física, sensorial, intelectual o mental debidamente reconocida” (p. 3).

En el mundo del trabajo competitivo en las empresas normalizadas, las personas con discapacidad, a menudo son excluidas por patrones de discriminación generando altas tasas de desempleo en este colectivo. Para la OIT (2007), las Personas con Discapacidad (PcD) “registran mayor desempleo y menores ingresos que las personas sin discapacidad. Con frecuencia están relegados a trabajos de bajo nivel y pocos ingresos, con escasa seguridad social y legal”. (p. 1). Respecto de lo anterior, Mercado (2013) señala que “la intensidad de la discapacidad constituye un elemento de especial trascendencia condicional de la implicación en el mercado laboral. A medida que aumenta el grado de discapacidad, se reducen los índices de actividad” (p. 98).

La mujer con discapacidad ostenta una mayor presencia en el trabajo a tiempo parcial respecto de la situación del hombre. Todo lo anterior pone de manifiesto las desigualdades que experimenta la población con discapacidad en el acceso al trabajo productivo y se agudiza aún más, según la intensidad y tipo de discapacidad, al género y finalmente a la edad (Mercado et al., 2013).

Al respecto de lo anterior y según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, se puede señalar que “más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, o sea, alrededor del 15% de la población mundial” (2011, p. 7)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), manifiesta a que “la prevalencia de la discapacidad en América Latina varía desde 5,1% en México hasta 23% en Brasil; mientras que en el Caribe el rango oscila entre 2,9% en Bahamas y 6,9% en Aruba” (p.1). Según la CEPAL (2013), cerca de 12% de la población

latinoamericana viviría con al menos una discapacidad, es decir cerca de 66 millones de personas.

En Chile, según los resultados del Censo 2012, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS, 2012) “revela que en Chile la población con una o más discapacidad es de 2.119.316 personas, lo que equivale al 12,7 % del total de los habitantes del país, que asciende a 16.634.603 personas.” (p. 1). En relación al primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC – CIF, 2004), es posible señalar que hay un incremento de 51.244 personas con discapacidad. Del Censo 2012, se desprenden datos interesantes de señalar, al respecto, en Chile existe 1.131.563 mujeres con discapacidad, es decir el 53% y 987.753 hombres con discapacidad, equivalente al 46,6% del total de habitantes con discapacidad. El mayor grupo de personas con discapacidad son aquellas que presentan algún tipo de dificultad físico y/o de movilidad correspondiente a 983.141 personas equivalente a un 46,38 %. El menor grupo de personas con discapacidad son aquellas que presentan mudez o dificultad en el habla siendo ellas 217.688 equivalente a un 10,27 %. En tanto, aquellas personas que presentan alguna dificultad psiquiátrica, mental o intelectual corresponden a 373.545 personas equivalente a un 17,6 % (esta cifra incluye a las personas con discapacidades múltiples).

Los datos anteriormente expuestos se relacionan con cuatro aspectos de especial trascendencia que agudizan la situación de precariedad de las personas con discapacidad: El primer aspecto dice relación con la pobreza, situación que surge como producto de la imposibilidad de acceso a los recursos mínimos para satisfacer las necesidades básicas. El segundo aspecto se relaciona con la vulnerabilidad, situación o condición de riesgo que inhabilita de manera inmediata y/o a futuro de la persona que se relaciona con la edad, la salud y la condición de discapacidad de una persona. El tercer aspecto dice relación con la situación de discriminación, referido al hecho de estar expuesto frecuentemente a segregación imposibilitando la igualdad de oportunidades. Y finalmente, el cuarto aspecto, dice relación con la agresión social detallada como el proceder en hacer daño a otros, ya sea de hecho mediante agresión física; abusos de todo tipo, desde agresión psicológica a insultos o comentarios malintencionados.

En virtud de lo expuesto, se desprende que se hace urgente “promover oportunidades de empleo para personas con discapacidad, basándose en los principios de igualdad de oportunidades, igualdad de trato, integración y participación en la comunidad” OIT, 2009, p. 2).

## **UNA PROPUESTA DESDE UNA MIRADA INCLUSIVA**

Muchas personas con discapacidad han “demostrado que con oportunidades adecuadas junto con adecuaciones y apoyos, pueden hacer una importante contribución en todos los niveles de la economía y de la sociedad. Sin embargo, a menudo son excluidos y marginados, y son particularmente vulnerables. (OIT, 2009, p. 1).

Se hace necesario que las personas con discapacidad participen plenamente en la vida económica y social, para tal efecto es necesario construir una sociedad que incluya a todos y a todas ofreciendo oportunidades en el mercado promoviendo la innovación (Comisión Europea, 2010) y la inclusión laboral. Al respecto, la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el artículo N° 27, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con los demás, mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado competitivo y normalizado y en entornos abierto e inclusivos (2006).

Al respecto, Vidal y Cornejo, señalan que “en respuesta a esta problemática de nivel mundial, países como Estados Unidos, Canadá, la Comunidad Europea, y algunos países de Latinoamérica, han implantado una estrategia de inserción laboral para Personas con Discapacidad Intelectual” (2012, p. 117). Esta estrategia es:

Empleo con Apoyo (EcA) que según Jordán de Urríes y Verdugo (2007), responde a la nueva concepción de la discapacidad, fundamentado en los sistema de apoyo planteados por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010) que ha demostrado ser apropiado no sólo para jóvenes con discapacidad intelectual, sino también para jóvenes con discapacidad auditiva, visual, física, autismo, parálisis cerebral o enfermedad mental y jóvenes en procesos de exclusión social. (Vidal y Cornejo, (2012, p.117).

## **LA INCLUSION LABORAL: UNA MIRADA CRÍTICA**

El Trabajo es una actividad inherente de los seres vivos, actividad que tiene que ver fundamentalmente con el sustento diario (alimentación); seguridad y supervivencia ( guaridas, sobre y bajo tierra, sobre o bajo agua; y, otras necesidades que se hacen cada vez más complejas a medida que ascendemos en la evolución de los seres vivos desde el más simple de los vegetales (fotosíntesis) a los más sofisticados de insectos ( Ej. hormigas – avispas), luego peces, anfibios, reptiles , aves y mamíferos. En estos últimos se ha diferenciado el “trabajo” en las distintas especies principalmente por sexo (la leona caza – el león protege); y, luego los mamíferos superiores y el hombre. La gran diferenciación de trabajo entre los demás seres vivos y el hombre estriba que es **instintivo** para los primeros y **consciente** para el hombre. Al respecto, es admirable el trabajo de las abejas y avispas construyendo sus panales que son a la vez receptáculo de alimento y guarida para su seguridad, como también es admirable el trabajo del hombre construyendo una vivienda. La diferencia estriba en que abejas y avispas repiten lo mismo desde hace miles o millones de años mientras el hombre debe modificar su vivienda cada vez que se producen cambios en el entorno, debe **planificar** la diversidad de su trabajo.

El trabajo se considera como una actividad propiamente humana (del juego al oficio), que hace uso de sus facultades tanto físicas como morales o intelectuales, conducentes a obtener una satisfacción, un bien o un servicio. Satisfacción de necesidades propias o ajenas.

El Trabajo siempre se relaciona con una necesidad que debe ser satisfecha. Tal necesidad puede ser personal, grupal o comunitaria. Por tanto, el trabajo se hace más complejo y precisa de planificación para generar bienes o servicios básicos, que dependiendo del entorno natural o social hacen simples o complejas las satisfacciones de tales necesidades

Sin perjuicio del alto porcentaje de personas en situación de discapacidad, (como se puede apreciar más adelante); se trata de un grupo siempre postergado por la comunidad tanto por la Institucionalidad pública como privada. Sus necesidades y problemas no forman parte de la agenda nacional ni del debate parlamentario, falta de atención que se traduce en olvido y marginación. Así, estas personas se desarrollan en un contexto sumamente excluyente, lo que determina la posición de vulnerabilidad en que se encuentran.

En materia educacional, por ejemplo; el 12,7% de las personas con discapacidad no tiene ningún tipo de educación formal; entre los mayores de veinticuatro años, el 23% ha completado la educación básica, el 6,9% la educación media y el 13,8% la educación superior (Ministerio de Planificación, 2006).

Respecto al trabajo y empleo, únicamente el 29% de las personas con algún tipo de discapacidad y en edad de trabajar realiza algún trabajo remunerado (FONADIS, primer estudio de discapacidad en Chile 2004)

Aunque los gobiernos en esta última década han realizado esfuerzos para alcanzar mejores condiciones de vida para estas personas, son escasos los logros en el ámbito de una real inclusión en la sociedad, tanto en las empresas como en las plazas laborales públicas y privadas. Es probable que esto se deba a que no se cuenta con un enfoque integral para la creación y el desarrollo de políticas públicas sobre discapacidad en las diferentes áreas de desarrollo de la sociedad, quedando al libre arbitrio de las instituciones. Es impostergable que se deba estructurar y organizar Políticas Públicas urgentes, a mediano y largo plazo, movilizándolo para ello a toda la comunidad organizada.

Las personas con discapacidad, en mayor medida si pertenecen a los grupos poblacionales en situación de pobreza o extrema pobreza, viven aisladas y limitadas debido a la indiferencia y a la discriminación que predomina en la sociedad. Es la discriminación la principal causa de la existencia de barreras físicas (arquitectónicas y tecnológicas), sociales (falta de acceso a información, servicios y oportunidades) y culturales (concepto de minusvalía), que colocan a estas personas en una situación de especial vulnerabilidad. Esto evidencia que la Educación regular está centrada más en los aspectos económicos y cognitivos que en las reales necesidades sociales de los y las estudiantes.

Esta situación afecta no sólo a las personas con discapacidad, también a sus familias, a sus comunidades, a las sociedades y a los Estados. El no reconocimiento de sus derechos y de su condición como parte de la diversidad que componen el mundo, hace que estén excluidas y vistas desde su discapacidad y no desde sus múltiples potencialidades; de ahí que no se aprovechen éstas para el desarrollo social y económico de las comunidades de pertenencia.

Por otro lado las personas con discapacidad son estigmatizadas por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad, lo que genera actitudes de rechazo, lástima, angustia e incomodidad; conductas derivadas de mitos, creencias y

supersticiones que, en una palabra – **ignorancia** – dan como resultado una forma de trato vejatorio que más las traumatiza, haciéndolas sentir incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse.

Como afirma Caamaño (s/f), “la persona con discapacidad, siendo en teoría una persona con los mismos derechos que las demás, se ve impedida de ejercerlos por las conductas de discriminación que la sociedad les manifiesta, haciéndoles sentirse como ciudadanos de segunda clase” (p. 1). Esto se ve reflejado muy claramente en el tipo de trabajo al que puede acceder la persona con discapacidad, que está más cercano a un tipo de terapia ocupacional para sentirse “haciendo algo”, que un desarrollo y aporte de sus capacidades diferentes.

La configuración ideológica de esta concepción de trabajo la podemos ubicar más bien como un castigo, un sufrimiento, un yugo que tiene que cargar el sujeto trabajador. El problema es que el lugar en el que el hombre ha de realizar el trabajo, no lo siente suyo, sin embargo, como el ámbito de la creatividad y de la autorrealización lo siente suyo; vive el mundo laboral como el lugar del sufrimiento y de la limitación de sus facultades físicas y espirituales. La razón de esta esencial insatisfacción está básicamente en las sociedades de explotación en que vive el sujeto; vive la “*actividad personal*” o *trabajo* como algo que propiamente no le pertenece a sí mismo.

## CONCLUSIONES

El trabajo constituye una actividad fundamental y propiamente humana e inherente a la condición de la persona y de los seres vivos, que además constituye una necesidad existencial y un derecho, y que finalmente es un soporte para construir la realidad como también el lugar.

La educación no solo se debe ocupar de comunicar las tradiciones, el sentido de identidad y pertenencia de los niños y jóvenes, especialmente relevantes frente a la aceleración del cambio y las fuerzas de la globalización; sino también debe ser el motor que promueva la igual de oportunidades brindando herramientas para la inserción y participación en la sociedad o comunidad de pertenencia. Es por esto que la educación presenta un desafío moral importante; la educación y la formación en valores, deben jugarse en tres áreas cruciales para las personas y la sociedad: familia, trabajo y ciudadanía. Hay que potenciar cada vez más en la sociedad, la capacidad de disciplina y emprendimiento; su autonomía y aprecio por la libertad; sus valores de honestidad; su compromiso por la paz y la convivencia democrática.

Las personas con discapacidad reclaman su lugar en el mundo del trabajo con dignidad, no solo para su autorrealización sino también como contribución desde la emocionalidad a una sociedad más abierta y plural, garantía para la convivencia pacífica entre los seres humanos.

Entender el trabajo en su sentido más amplio, no solo orientado al desarrollo productivo sino al ejercicio creativo y existencial del ser humano.

Otro aspecto fundamental que se debe rescatar en este enfoque, es la dimensión comunitaria del trabajo y del ser humano como creador de cultura a diferencia de los demás seres vivos con los que compartimos el espacio territorial y cósmico.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- ASOCIACIÓN AMERICANA DE DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y DEL DESARROLLO (2010). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid, España: Alianza
- CAAMAÑO, M. (s.f). *Intervención del municipio en la política social para las personas con discapacidad*. Recuperado de:  
[Http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p2.1htm](http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p2.1htm).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2012). *Discapacidad en américa latina y el caribe, desafíos para las políticas públicas*. Recuperado de: [Http://.cepal.org/notas/74/Titulares2.html](http://.cepal.org/notas/74/Titulares2.html)
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2012). *Discapacidad en américa latina y el caribe, desafíos para las políticas públicas*. Recuperado de: [Http://.cepal.org/notas/74/Titulares2.html](http://.cepal.org/notas/74/Titulares2.html)
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2013). *Panorama social de américa latina – 2012*. Recuperado de: [www.cepal.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial/2012.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial/2012.pdf)
- COMISIÓN EUROPEA (2010). *Estrategia europea sobre discapacidad 2010 – 2020. Un compromiso renovado para Europa sin barreras*. Recuperado de: [www.feafes.org/publicaciones/EstrategiaEuropeasobreDiscapacidad20102020.pdf](http://www.feafes.org/publicaciones/EstrategiaEuropeasobreDiscapacidad20102020.pdf)
- CORREA, A. (s/f). “La significación del trabajo: en la construcción de la relación sujeto – realidad a fines de siglo”. *Kairos, Revista de temas sociales*. Recuperado de: [www.revistakairos.org/k04-06.htm](http://www.revistakairos.org/k04-06.htm)
- ENDIS – CIF (2004). *Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile. Resumen de resultados*. Recuperado de <http://212.170.234.89/ccd/estudios/estudio11.pdf>
- FUNDACIÓN NACIONAL DE DISCAPACITADOS (2011). *Discapacidad en Chile*. Recuperado de: <http://www.fnd.cl/discapacidadenchile.html>
- JORDÁN DE URRÍES, F. Y VERDUGOS, M.A. (2007). “El futuro del empleo con apoyo. ¿ Hacia dónde nos dirigimos?”. *Revista de Servicios Sociales*, 41, 145 – 152.
- MERCADO, E. AIZPURÚA, E. Y GARCÍA, L (2013). Avanzando hacia la igualdad de oportunidades en la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad.

Recuperado de:  
<http://revista.ucm.es/index.php/CUTSarticle/viewFile/39571/40093>

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN (2006). *Encuesta de caracterización socioeconómica nacional, CASEN* Recuperado de: <http://www.dev-out.cl/sites/default/files/Manual%20Trabajo%20de%20Campo%20CASEN%202006.pdf>

O'REILLY, A. (2007). *El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades*. OIT Ginebra. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_091966.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_091966.pdf)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra, Suiza: Autor.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2011). *Discapacidades*. Recuperado de: [www.who.int/topics/disabilities/es/](http://www.who.int/topics/disabilities/es/)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2007). *Datos sobre discapacidad en el mundo del trabajo*. Recuperado de: [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_087709.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_087709.pdf)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2009). *Información sobre discapacidad y trabajo decente*. Recuperado de: [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_117150.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_117150.pdf)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2011). *Discapacidad en el lugar de trabajo: prácticas de las empresas*. Ginebra, Suiza: Autor.

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (2013). *Censo 2012 en discapacidad revela que las personas con discapacidad son el principal grupo vulnerable en Chile*. Recuperado de: [http://www.senadis.gob.cl/sala\\_prensa/d/noticias/2990/censo-2012-en-discapacidad-revela-que-las-personas-con-discapacidad-son-el-principal-grupo-vulnerable-en-Chile-SaladePrensa-Senadis](http://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/2990/censo-2012-en-discapacidad-revela-que-las-personas-con-discapacidad-son-el-principal-grupo-vulnerable-en-Chile-SaladePrensa-Senadis)

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (2013). *Política nacional para la inclusión social de las personas con discapacidad 2013- 2020*. Recuperado de: [www.senadis.gob.cl](http://www.senadis.gob.cl)

VIDAL, R. Y CORNEJO, C. (2012). Empleo con apoyo: una estrategia de inserción laboral para jóvenes con discapacidad intelectual. *Revista Convergencia Educativa*. 1, 113 – 127

VIDAL, R. CORNEJO, C. Y GODOY, R. (2014). Inserción laboral para jóvenes con discapacidad intelectual. Fundación EMPLEA. *EMPLEA Journal*. Vol.1, 4, 7 - 15